



Ruta Internacional:

Conductor argentino muere al desbarrancar camión en Caracoles

Pág. 8

Con fuegos artificiales:

Sepa qué cuidados tener con su mascota para que no sufra

Pág. 3

Aceptaron menos dinero:

Pagarán 160 millones a 17 extrabajadores de empresa parquímetros

Pág. 4

Resumen de noticias (parte 2):

Pese a los malos tragos, aconcagüinos reciben el 2022 con esperanza

Pág. 6

Y se va el 2021:

Un año en que el Uní Uní rozó la gloria y Trasandino la alcanzó

Pág. 10

El domingo en El Negro Bueno:

Sus 'Bodas de Oro' celebran Héctor Ferrada y María Montenegro

Pág. 12

Avaluada en \$35 millones:

Ocho kilos de droga decomisó Carabineros del OS7 en San Felipe

Pág. 8

¡Tragedia familiar! en Tocornal con Chercán Tapia

Menor de 4 años muere arrollado en su bicicleta

Fue colisionado por camión cuando se desplazaba en su bicicleta, muriendo poco después en el Hospital San Camilo

Pág. 7



Pág. 9

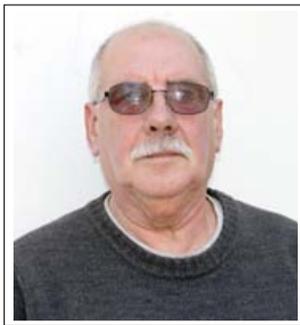


PÉRDIDAS TOTALES.- La vivienda que le llevó a don Sergio Taucano años en levantar, estaba siendo consumida por un gigantesco incendio estructural la tarde de este jueves 30 de diciembre en calle La Cañada de Bellavista. Cinco potentes estallidos de balones de gas agravaron aún más el siniestro en desarrollo. Él, su esposa y su hijo, quedaron apenas con lo puesto, y en este lamentable escenario recibirá esta familia sanfelipeña el año 2022, sin muebles, cocina, ropa, utensilios del hogar, sin paredes ni resguardo. Lea esta noticia y apoye a esta familia. (Foto Roberto González Short)

Se necesita de todo para levantar a matrimonio y un hijo: Pág. 9

Incendio estructural deja a una familia apenas con lo puesto en Bellavista

Cristianos para el Siglo XXI



Tareas y Luchas para el 2022

■ Roberto Carrandi M.

Solo miraremos para atrás para ver lo que no hemos hecho o lo que hicimos mal, pues hay demasiadas tareas y luchas por delante, y volver la vista atrás nos puede convertir en estatuas de sal o dar tortícolis.

Debemos como cristianos, volver a caminar por las polvorientas calles de Galilea y Judea y acercarnos lo más posible a Nazaret para percibir de cerca el ambiente y mensaje de Jesús, el verdadero mensaje, ese mensaje que viene «con sello de origen», y dejarnos de una vez por todas de accesorios y desviaciones que solo demuestran supersticiones aunque sean bien intencionadas. Prender velas, entrar de guata al templo, vivir pidiendo milagros, será eso lo que nos pide el Maestro ¿Todo el Antiguo Testamento y el Nuevo Testamento se reduce a: «Amar

a Dios y Amar Al Próximo», no lo digo yo, lo dice el Evangelista Lucas en el Cap. 10 vers. 25 De su texto, Jesús no solo aclara el centro del mensaje a que lo ha enviado su Padre, sino que explica con la Parábola de El Buen Samaritano quién es el prójimo, pues es con el prójimo donde siempre tenemos problemas de interpretación y para aterrizarlo más todavía, el prójimo es aquel Migrante que entra por Colchanes, con o sin papeles, el diputado ese \$%&%\$## que por no ser de mi sector lo miro como... el ajo. Claro, ese también es mi prójimo. Jesús fue harto más claro que nuestra Jerarquía, clérigos y feligresía. «Se les dijo; odien a sus enemigos, yo les digo; amen a sus enemigos». ¿Cuántas veces debes perdonar? Pedro, que era el avispa del grupo, le dice 7 veces Señor,

y Él le contesta: 70 veces siete. No sigo con «Poner la otra mejilla», podrían salir todos arrancando.

Ahora entiendo la cosa, es harto más fácil ir a una procesión, pagar una manda, prender velas, ser del Fans club de San Expedito, que llevar la vida que nos pide Jesús; no digo que lo logremos, pero al menos hagámosle empeño y no nos vamos por atajos que no nos llevan a nada.

Sigamos aterrizando el tema. ¿Cómo será nuestra actitud ante el cambio y nuevo gobierno? Yo que soy viejo, vengo escuchando por años «Promesa de Amor» y otros insisten en el método «miente, miente, que algo queda», o el sistema «de las aguas para su molino». Yo no digo que ser cristiano sea fácil, ni buen ciudadano tampoco, pero no creo que sea imposible...

Chao viejito

■ Fernando Montenegro, Caballito Blanco (Payador)

El año va en retirada hemos tenido de todo hablando de cualquier modo jugamos con la pelada. La muerte iba y entraba como Pedro por su casa no preguntaban qué pasa menos dejaba remediar como no habían convenios dijo chao y muchas gracias.

Chao viejo 'tamboriado' del todo no me fue mal ya voy llegando al final con muchos de mis aliados. Obreros y apatronados que debo de convencer para que se porten bien y sigamos en la lucha

todo el que bien escucha entrará en Jerusalén.

Somos egoísta los viejos pero hay conocimiento llevamos el sufrimiento que arrastramos de lejos. Nunca ha sido parejo en donde tú te paraste y a veces te arrastraste y por no torcer la mano si el camino era malo porque no lo emparejaste.

El viejo deja enseñanzas y también deja dolores se aprende de los errores para 'dentrar' en confianza. Sólo tengo la esperanza y un cariño muy tierno vamos a tener buen invierno y con lluvias incluidas



para paliar la sequía y con un nuevo gobierno.

Al fin despido mi verso cogollito cogollazo les dejo un gran abrazo pero no reparto besos. Los viejos no son pa' eso yo digo con mucha 'facha' delante de los muchachos que son de gran fantasía hay que hablar con cortesía y no demostrar la hilacha.

El futuro de Valery y Alejandro

■ Por Carolina Gonzalez, Jefa Social Territorial de Hogar de Cristo



A estas alturas del año los recuentos son inevitables: elecciones, proceso constituyente, inflación, el Covid, los retiros previsionales, una bola de nieve que arrastra a mujeres vulneradas, migrantes empobrecidos, adultos mayores abandonados, jóvenes excluidos de la educación, personas en situación de calle y, por supuesto, a niñas, niños y jóvenes pobres y vulnerados.

Como Valery, de 7 años; y Alejandro, de 9. Hace tres días, los dos dormían en una carpa al lado del terminal de buses en Antofagasta. Se conocieron en el albergue y saltan juntos en la cama elástica de un albergue en Antofagasta. «Mire mi dibujo», pide Valery. «Acá es cuando nos encontraron los policías, yo levanté los brazos y mi mamá se desmayó en la tierra, había mucho frío y mi papá también se aho-

gaba, subimos un cerro de noche, me dio miedo y fue horrible».

Como ella existen cerca de 900 mil niños y adolescentes que viven en situación de pobreza en Chile; 700 mil que no tienen una cama propia, una mesa para hacer sus tareas, porque el hacinamiento es su paisaje personal; 416.622 menores de 10 años, como Alejandro, que sufren de mal nutrición; 187 mil que estaban fuera del sistema escolar antes de la pandemia y cerca de 220 mil que deben trabajar para subsistir.

A su edad, Alejandro ha visto cosas que otros niños ni se imaginan. «Me puse nervioso cuando pasamos la trocha con linternas, por eso llevé de la mano a mi hermana chica, en el desierto hay muchos huecos donde caerse, entonces hay que saltar con las mochilas pesadas sin hacer ruido. Eso no me gustó, porque un señor se cayó en una zanja y no me dejaron ayudarlo».

Es inaceptable que en nuestro país los derechos de miles de niños, niñas y adolescentes sean vulnerados por la pobreza. En Chile, sí podemos implementar un Piso de Protección Social que les permita un desarrollo pleno en educación, salud, vivienda y otros derechos básicos. Hoy es clave aspirar hacia una universalización de los servicios esenciales y asegurar un ingreso mínimo para todos los hogares con niños, niñas y adolescentes, para garantizar que todos tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo pleno.

¿Qué pasará mientras tanto? Valery y Alejandro seguirán saltando en la cama elástica. Los dos saben que la cosa en Chile no tiene muchas soluciones. O encuentran una casa bonita con patio, dicen, o ellos y sus familias se van caminando a otro país. Ninguna de las alternativas les pertenece.

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	20/12/2021	31.672,07		20/12/2021	30.936,94
	21/12/2021	31.679,43		21/12/2021	30.941,92
	22/12/2021	31.686,78		22/12/2021	30.946,90
	23/12/2021	31.694,13		23/12/2021	30.951,88
	24/12/2021	31.701,49		24/12/2021	30.956,86
	25/12/2021	31.708,85		25/12/2021	30.961,84
	26/12/2021	31.716,21		26/12/2021	30.966,82
	27/12/2021	31.723,57		27/12/2021	30.971,80
	28/12/2021	31.730,93		28/12/2021	30.976,79
	29/12/2021	31.738,30		29/12/2021	30.981,77
	30/12/2021	31.745,66		30/12/2021	30.986,76
	31/12/2021	31.753,03		31/12/2021	30.991,74
UTM		Diciembre- 2021			54.171



Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

Sepa qué cuidados tener con su mascota para que no sufra con fuegos artificiales

Hoy despedimos el año 2021 y le damos la bienvenida al 2022, celebraciones, asados y los deseos de un año fructífero en todo sentido, son parte de lo que viviremos durante esta jornada. Sin embargo, existe un invitado a esta fiesta el que no es muy bien bienvenido por las mascotas, nos referimos a los fuegos artificiales.

Pirotecnia que es ilegal en nuestro país, pero que, y sobre todo en San Felipe, es lanzada constantemente en distintos puntos de nuestra ciudad. Es por esto que **Diario El Trabajo** conversó con la médica veterinaria **Javiera Fleming**, quien entregó una serie de recomendaciones para evitar que su mascota sufra con los

fuegos artificiales.

La profesional sostuvo que «*primero destacar que el estrés que se les provoca a las mascotas es porque tienen un sentido auditivo más agudo, y eso los hace ser más sensibles a los ruidos*».

En este sentido, la veterinaria señaló que una de las principales medidas es «*primero evitar llevarlos a lugares abiertos donde estarán en contacto con muchas personas y ruidos desconocidos, con los fuegos artificiales se ponen más nerviosos*».

Pero no sólo es el malestar por el fuerte ruido, sino que su mascota intentará arrancar y eso puede ser peor. Es por esto que Javiera indicó que es importante

• Si bien estos elementos están prohibidos en nuestro país, en nuestra ciudad se han registrado constantes episodios de lanzamiento de pirotecnia.-

«*no dejarlos amarrados en la casa, el exceso de ruido aumenta el estrés y puede provocar ahorcamiento porque van a intentar arrancar. Y lo más importante, evitar el uso de tranquilizantes o sedantes, eso solamente lo puede hacer un médico veterinario en circunstancias muy precisas*».

Es por esto que una de las cosas que más se recomienda es dejarlos en una pieza, generarles un ambiente seguro y poner música a alto volumen.

«*La mejor opción es de-*

jar a nuestras mascotas en una zona segura de la casa, crear un ambiente grato, lo que funciona muy bien es la música clásica a un volumen muy alto, de esta manera podrán distraerse del ruido externo», precisó.

Son cientos los consejos que sobre todo hay en redes sociales, eso sí, tenga cuidado, porque no todos son recomendables, uno de ellos, los famosos tapones para los oídos. En este ámbito, la veterinaria explicó que «*el tapón no se sugiere porque puede ser incómodo para ellos, lo mejor es la música, funciona muy bien, o aromaterapia*».

Si bien siempre se habla de que son los perros quienes más sufren, todo animal vive momentos incómodos con la pirotecnia. «*Los gatos que estén en la casa en esta fecha porque van a intentar arrancar. Esto afecta a perros, gatos, animales mayores como los caballos, animales exóticos, las aves, afecta a todas las mascotas. Para las aves mantenerlas en un ambiente oscuro al interior de la casa*», agregó.

Finalmente, Javiera Fleming indicó que «*principalmente se les provocan problemas cardíacos, hay pacientes (mascotas) que tienen estos problemas y están en tratamiento, en*



Javiera Fleming, médica veterinaria.

ellos tener extremo cuidado porque les podría dar una arritmia, problemas de sistema circulatorio, cardiovascular. O bien las mascotas como intentan arrancar, pueden quedar atrapados».

EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
Jueves 30	10° 31°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
viernes 31	11° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
sábado 1	11° 31°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
domingo 2	12° 33°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
lunes 3	12° 33°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

¡SUSCRÍBETE!

DESDE \$2.500.-

- Acceso a partir de las 00.00 horas
- Promedio 22 ejemplares mensuales
- Formato impreso libre de ventanas emergentes
- Accesos diferenciados según plan de suscripción (SPS)
- Descargas PDF (SPS)
- Acceso total a ediciones anteriores (SPS)

EL TRABAJO

Condorito



Pagarán 160 millones a 17 trabajadores de extinta empresa de parquímetros

Un pago de alrededor de 160 millones de pesos a 17 trabajadores de la empresa de parquímetros que operaba en San Felipe, es parte del acuerdo alcanzado por el municipio sanfelipeño para comenzar a dar término a la demanda solidaria existente en su contra y en la cual se debe resolver la situación legal de un total de 32 personas.

• Parte de extrabajadores no pudo seguir esperando por su dinero y se allanaron a llegar a acuerdo con el municipio.

El administrador municipal **Hernán Herrera**, agradeció «la voluntad y disposición que estos trabajadores han mostrado con la actual administración, aceptando que siempre ha existido la intención de cu-

brir de la mejor forma posible la deuda salarial y previsional que la extinta empresa dejó con sus trabajadores».

Con esta negociación alcanzada, estos trabajadores aceptaron rebajar el monto



En la foto de archivo, una de las tantas veces en que los extrabajadores aparecieron en nuestras páginas para exigir públicamente lo que les pertenecía y que el municipio simplemente se negaba a pagar. Varios de ellos no pudieron seguir esperando y llegaron a acuerdo con la municipalidad para recibir parte del dinero que se les debe.

Primer Juzgado Civil de San Felipe. ROL C-1423-2021, caratulado "ROMERO C/ ChileTerraSpA", se ordenó mediante reposición de fecha 3 de diciembre de 2021, respecto de resolución de fecha 26 de noviembre de 2021, notificar por aviso extractado gestión preparatoria de vía ejecutiva de cobro de factura, acción y proveídos a ChileTerraSpA, del giro comercial "Corretaje al por mayor de productos agrícolas", RUT 76.360.211-7, y a su representante legal don René Flores Vilches, chileno, CNI 10530659-8, casado, se ignora profesión u oficio, domiciliados ambos en Combate de Coimas N° 131, comuna de San Felipe, Quinta Región, respecto de la gestión preparatoria. EN LO PRINCIPAL: Domingo Romero Cortés, abogado, cédula de identidad N° 3.400.258.4, chileno, con domicilio en Agustinas N° 1442 oficina 406, comuna y ciudad de Santiago, solicitando se tenga por interpuesta gestión preparatoria de la vía ejecutiva de notificación judicial de cobro de factura contra ChileTerraSpA, del giro comercial "Corretaje al por mayor de productos agrícolas", RUT 76.360.211-7, representado legalmente por don René Flores Vilches, chileno, CNI 10530659-8, casado, se ignora profesión u oficio, domiciliados ambos en Combate de Coimas N° 131, comuna de San Felipe, Quinta Región, para que se tenga por deducida la notificación judicial del cobro de adeudada la factura con el objeto que se consigne el saldo insoluto de dichas facturas, por la suma total de \$8.102.075.-, más intereses y costas, bajo el apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva en su contra. PRIMER OTROSÍ: Acompaña copia de factura N° 103 e información de recepción de factura de SII. SEGUNDO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Con fecha 3/6/2021 tribunal resuelve: Proveyendo demanda de gestión preparatoria, notificación cobro de factura, de fecha 01 de junio de 2021, folio 1: A LO PRINCIPAL: Notifíquese en forma legal;PRIMEROTROSÍ: Poracompañados documentos en la forma señalada; SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente patrocinio y poder. Con fecha 2/7/2021, en certificación de búsqueda Negativa de fecha 24/6/2021, de la receptora doña Benigna Lucero Pacheco. Con fecha 5/7/2021, fojas 3, escrito solicita oficios. Con fecha 7/7/2021, fojas 4, tribunal resuelve: como se pide, excepto de oficios dirigidos a Carabineros de Chile y Servicio Electoral. Con fecha 9/7/2021, fojas 5, escrito reposición. Con fecha 14/7/2021, fojas 6, tribunal resuelve: ha lugar recurso de reposición. Con fecha 14/7/2021, fojas 7, actuación SII. Con fecha 15/7/2021, fojas 8, escrito cumple lo ordenado. Con fecha 20/7/2021, fojas 9, tribunal resuelve: como se pide, oficiéese. Con fecha 20/7/2021, fojas 10 y 11, actuación del tribunal. Con fecha 21/7/2021, y 22/7/2021, fojas 12 y 13, escrito contesta oficio Carabineros y Servel. Con fecha 23/7/2021, fojas 14, tribunal resuelve: por recibidos oficios, agréguese a los autos. Con fecha 27/7/2021, fojas 15, escrito solicita exhorto. Con fecha 28/7/2021, fojas 16, tribunal resuelve: como se pide, exhórtese en los términos contenidos en la solicitud. Con fecha 29/7/2021, folio 1E, se recepciona exhorto, en causa E-4567-2021, Juzgado de Letras de Colina. Con fecha 30/7/2021, folio 2E, tribunal resuelve: cúmplase. Con fecha 13/9/2021, folio 3E, en certificación de búsqueda Negativa de fecha 10/9/2021, del receptor don Amadiel Alvarez Osorio. Con fecha 14/9/2021, folio 5E, escrito devuélvase exhorto con resultado negativo. Con fecha 20/9/2021, folio 4E, tribunal resuelve: como se pide. Con fecha 21/9/2021, sin foja, escrito devuelve exhorto. Con fecha 22/9/2021, fojas 17, tribunal resuelve: recepciona exhorto. Con fecha 23/9/2021, fojas 18, escrito notificación por avisos. Con fecha 28/9/2021, fojas 19, tribunal resuelve: previo a proveer, notifíquese a las notarías de la jurisdicción. Con fecha 6/10/2021, fojas 20, EN LO PRINCIPAL: escrito de aclaración, rectificación y enmienda, OTROSÍ: reitera oficio. Con fecha 8/10/2021, fojas 21, tribunal resuelve: como se pide, téngase por rectificada la resolución de 28/9/2021, y oficiéese a las notarías de la jurisdicción. Con fecha 12/10/2021, fojas 22, actuación del tribunal. Con fecha 18/10/2021, fojas 23 y 24, escrito contesta oficio de Notarías. Con fecha 19/10/2021, fojas 25, tribunal resuelve: recepcionados los oficios. Con fecha 3/11/2021, fojas 26, escrito EN LO PRINCIPAL: téngase presente, PRIMER OTROSÍ: Por cumplido lo ordenado; SEGUNDO OTROSÍ: acompaña documentos de constitución de sociedad ChileTerraSpA y certificado vigencia Conservador de Comercio. Con fecha 8/11/2021, fojas 27, tribunal resuelve: A lo principal: téngase presente; Al primer otrosí: Previo a resolver, oficiéese, a la Policía de Investigaciones de Chile, Departamento de Extranjería a fin de que informe movimientos migratorios del demandado de autos, registrados en la base de datos de dicha institución; al segundo otrosí: Por acompañados, con citación. Con fecha 8/11/2021, fojas 27, actuación del tribunal. Con fecha 18/11/2021, fojas 29, escrito contesta oficio. Con fecha 22/11/2021, fojas 30, tribunal resuelve, por recepcionado oficio. Con fecha 22/11/2021, fojas 31, escrito reitera petición de notificación por avisos. Con fecha 26/11/2021, fojas 32, tribunal resuelve: Atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos publicados por tres veces en el Diario El Trabajo de San Felipe, además de un aviso inserto en el Diario Oficial correspondiente los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. Sin perjuicio de lo anterior, el aviso deberá contener además los datos necesarios, con señalamiento de día y hora para la citación del ejecutado, a fin de ser requerido de pago en el oficio de la Secretaría del Tribunal. Con fecha 30/11/2021, fojas 33, escrito reposición. Con fecha 3/12/2021, fojas 34, tribunal resuelve: Que ha lugar al Recurso de Reposición deducido por la parte ejecutante en contra de la resolución de fecha 26 de noviembre de 2021, folio 39, en consecuencia déjese sin efecto lo resuelto sólo en la parte que señala "Sin perjuicio de lo anterior, el aviso deberá contener además los datos necesarios, con señalamiento de día y hora para la citación del ejecutado, a fin de ser requerido de pago en el oficio de la Secretaría del Tribunal", en lo demás rija la resolución recurrida.

de las indemnizaciones fijadas en el tribunal, con el objeto de acelerar el pago de la deuda por parte del municipio, ya que como se recordará, durante meses los extrabajadores deambulaban por el centro de nuestra ciudad esperando una respuesta que se ha dilatado en el tiempo. No fueron pocas las veces que aparecieron en

nuestras páginas para exigir públicamente lo que les pertenecía y que el municipio simplemente se negaba a pagar.

«Hay un ahorro por parte del municipio de unos \$300 millones, hay algunos trabajadores que aún no han manifestado su voluntad de llegar a acuerdo, hay tres causas que se encuen-

tran pendientes de resolver en la Corte Suprema, por lo cual hoy estamos a la espera de aquello para poder tener claridad de cuánto es el impacto definitivo de esta situación, pero claramente es mucho menor a lo que deberíamos haber pagado en un principio», sentenció Herrera.

En relación a la situación en la que se encuentra la negociación con los restantes trabajadores, aseguró que aunque existen algunos que se niegan a llegar a un acuerdo, en general la relación con los abogados de los demandantes ha sido positiva y se espera llegar prontamente a un avenimiento.

MINUTA EXTRACTO CITACIÓN AUDIENCIA DE PARIENTES

Juzgado de Letras y Garantía Putaendo, causa V-197-2021. Por resolución de fecha 14 de diciembre del 2021, en autos sobre interdicción y nombramiento de curador, se cita a audiencia de parientes de doña ISABEL DEL CARMEN ZAMORA ZAMORA, cédula de identidad N° 5.678.656-2, para el día 14 de enero del 2022 a las 10:00 horas, la que se efectuará a través de la plataforma "ZOOM" en el cual podrán ingresar con el siguiente ID: 978 1817 1229.

2ª COMISARIA SAN FELIPE DESTACAMENTOS ¿CUÁL ES TU CUADRANTE?



DESTACAMENTOS	TELEFONO UNIDAD	RECOMENDACIONES DE USO DEL FONO 133
RETÉN QUEBRADA HERRERA	342-334070	LAS 24 HORAS DEL DIA ES GRATUITO DE CUALQUIER TELÉFONO  133 NÚMERO Y SÍMBOLO QUE SALVA VIDAS ÚSALO EN CASO DE EMERGENCIAS
RETÉN PANQUEHUE	342-334077	
TENENCIA CATEMU	342-334072	
TENENCIA SANTA MARÍA	342-334075	
TENENCIA PUTAENDO	342-334065	
RETÉN LOS PATOS	342-334069	
RETÉN GUZMANES	342-334067	



**PLAN CUADRANTE
SEGURIDAD PREVENTIVA
COMPROMISO DE TODOS**



UN AMIGO SIEMPRE

Recorriendo su salud emocional junto al IST:

Funcionarios de la salud pública cierran 2021 con excelente salud mental

La Municipalidad de Panquehue ha desarrollado un plan estratégico para abordar la salud mental en sus funcionarios, es así como el Cesfam María Elena Peñaloza, a través de su comité psicosocial, asociación de funcionarios, Dirección de Salud, Comité Pari-

tario de Higiene y Seguridad y por supuesto el alcalde de la comuna **Gonzalo Vergara**, diseñaron junto al Instituto de Seguridad del Trabajo la campaña denominada 'Recorrido de la salud emocional'.

Dicha actividad busca en su corazón acercarse a tra-

vés de la corporalidad a las emociones que son tan importantes en el bienestar de cada ser humano, fueron cuatro estaciones de cuidado en las que los funcionarios municipales observaron el valor de sus emociones y recargaron pilas, porque la pandemia no ha ter-



Esta actividad buscó acercarse a través de la corporalidad a las emociones, que son tan importantes en el bienestar de cada ser humano.



Los trabajadores y trabajadoras de la salud del Cesfam María Elena Peñaloza de Panquehue, desarrollaron este plan de trabajo emocional junto al IST.

minado, es importante seguir cuidando a quienes nos cuidan.

Marcela Bugueño, funcionaria del IST, comentó a **Diario El Trabajo** que «es muy relevante acercarse de otras maneras a la salud mental, para el IST promover actividades de

cuidado, en especial con los funcionarios de la salud, quienes ya durante dos años se han hecho cargo de la salud pública en Aconcagua, es por eso que hemos desarrollado la actividad denominada Recorrido de la salud emocional, la cual busca acercarse al cuidado

de la salud mental, vemos que los funcionarios después de experimentar el recorrido se van agradecidos y valorando una actividad más de las que se han realizado con su organismo administrador

IST, Cuidando la vida», indicó Bugueño.

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

#TodosJuntosCuidándonos

Pese a todos los malos tragos, aconcaquiños reciben el 2022 con esperanza

Hoy viernes, último día del año, cerramos nuestro Resumen de Noticias 2021 de **Diario El Trabajo**. Agradecemos también a cada uno de nuestros fieles lectores, quienes nos han acompañado a los largo de tantos años, pero en especial durante estos dos años de pandemia. ¡**Muchas gracias amigos!**

GRAN TRAGEDIA

El recuento lo retomamos con la espeluznante

noticia del incendio estructural que le costó la vida a siete personas adultas mayores que pernoctaban en un Hogar Protegido dependiente administrativamente del Hospital Psiquiátrico Philippe Pinel y por extensión, del Servicio de Salud Aconcagua, ubicado en calle Carlos Condell casi esquina Portus. Este hecho ocurrió la noche del 29 de julio.

Esta tragedia fue noticia nacional y hasta la fecha la

Fiscalía de San Felipe, el Servicio de Salud Aconcagua y el mismo Cuerpo de Bomberos de San Felipe no han querido informar a los medios qué o quiénes son los responsables de este siniestro, no se ha responsabilizado a nadie mientras que familiares de las víctimas siguen esperando una explicación.

LA BALA PERDIDA

A mediados del mes de agosto del presente año

ocurrió un incidente que a la postre costó la vida a un joven ingeniero sanfelipeño: **Roderick Castro Castillo**, conocido entre sus amistades y familia como '**Roro**'. Tras ser impactado por el proyectil, el joven quedó muy grave en el Hospital San Camilo, días después falleció, lo que aún hoy día mantiene a sus familiares clamando por justicia, pues hasta la fecha no existe ni un sospechoso del disparo.



Consejero Regional Rolando Stevenson. Sus funerales se efectuarán entre hoy y mañana, pues se está a la espera de sus seres queridos que viajan desde el extranjero.

Se fue uno de los Grandes
**Hasta siempre
amigo Rolando**

CÁLIZ DE LAAMARGURA.- Posiblemente el trago más amargo que debimos saborear, es la partida del CORE Rolando Stevenson Velasco.

Familia acusa Mala Praxis con resultado de muerte

Entra caminando al San Camilo y la sacan en un cajón

Doctora habría reconocido que a la paciente le perforaron su intestino durante una cirugía en que le extraían cálculos

Pág. 7

IMPERDONABLE.- Esta fue una noticia espeluznante, una sanfelipeña ingresó al Hospital San Camilo caminando para tratarse unos cálculos renales, tres meses después fue sacada en un ataúd.

Lo maniataron y amedrentaron con armas de fuego

Banda de cuatreritos roba entre 200 a 300 cabritos a criancero

Verdadera fortuna en animales se llevaron delincuentes, quienes además sustrajeron especies y hasta un vehículo

Pág. 9

DESALMADOS.- A un criancero llayllaíno le robaron casi todos los animales que tenía, fue engañado y despojado del sagrado fruto de su trabajo.

Modificarán decreto de intervención Río Aconcagua

Aconcagua gana primer round en 'guerra del agua'

En medio de protestas y rechazo de 9 de los 10 alcaldes del valle, ministro de Obras Públicas se reunió con ediles

PELEANDO EL AGUA.- Los alcaldes del Valle de Aconcagua debieron unirse para defender el agua de nuestro valle, cuando la DGA decretaba llevarse nuestro vital recurso a otras comunas de la V Región.

MILLONARIO ROBO

El domingo 12 de septiembre alrededor de las 19:00 horas, en la ruta 60 CH, a unos 500 metros de la Ruta 5 Norte, alrededor de seis delincuentes robaron entre 200 a 300 cabritos a un criancero de 64 años en la comuna de Llay Llay. Para llevar a cabo el robo, uno de los delincuentes se hizo pasar por comprador. Para ello llegó al lugar, compró un cabrito y en el momento de retirar el animal llamó a otros cinco antisociales para cometer el delito.

ALCALDES UNIDOS

El jueves 7 de octubre nueve de los diez jefes comunales de las provincias de San Felipe y Los Andes, se reunieron con el gobernador regional Rodrigo Mundaca y firmaron una declaración en rechazo a la resolución de la Dirección General de Aguas. Esta manifestación de unión y poder al menos sirvió para retrasar o moderar la iniciativa que pretendía llevarse toda el agua del Valle de Aconcagua para el uso en otras comunas y provincias de la Quinta Región.

UN INDIGNO FINAL

El lunes 15 de noviembre dimos a conocer la noticia sobre el insólito final que tuvo una vecina de Curimón centro, luego de

ingresar a Urgencias del Hospital San Camilo aquejada por un dolor de cálculos renales la madrugada del martes 10 de agosto, y haber perdido la vida tres meses después, esto a raíz de lo que sus familiares aseguran fue una mala praxis al momento de realizarle los médicos una cirugía para extraer dichos cálculos, pues según ya investiga la PDI de San Felipe, su intestino fue perforado por alguna de las herramientas médicas.

La denuncia por Mala Praxis fue interpuesta en la PDI de San Felipe la mañana de este viernes por una de las hijas de doña **Marta del Rosario Oliva Videla**, fallecida el martes 9 de noviembre a causa de las infecciones contraídas en sus órganos internos, según la denunciante, por el error al operar.

DOLOROSO ADIÓS

Este mes de diciembre fue el más ingrato de todos para quienes conocimos y compartimos la vida con el CORE **Rolando Stevenson Velasco**, pues tras haber sido amputado de un pie por complicaciones de la diabetes que padecía desde joven, y justo cuando creíamos que ya lo tendríamos de nuevo luchando por recursos para nuestras comunas de Aconcagua; cuando todo parecía que podría reincorporarse y seguir siendo ese patriarca bonachón de los menos afortunados, un infarto fulminante le arrebató la existencia en el Hospital San Camilo. Simplemente se fue, dándose el lujo de haber sido reelecto en su cargo sin tener que hacerse campaña, pues fue un ser humano muy querido.

ARRIENDO OFICINAS CON ESTACIONAMIENTO INCLUIDO

A SÓLO DOS CUADRAS DE LA PLAZA DE ARMAS

Amplias, acogedoras, construcción sólida y nueva, dos ambientes, ideal consulta profesional

Interesados llamar a los fonos :
34-2-34 31 70 - 9 8479 5521

¡Tragedia familiar! en Tocornal con Chercán Tapia:

Menor de 4 años muere atropellado por camión en su bicicleta

Una verdadera tragedia es la que se desató este miércoles en la noche cuando, lamentablemente, un menor de cuatro años de edad perdió la vida en el Hospital San Camilo, lugar hasta donde fue llevado luego que fuera colisionado por un camión cuando se desplazaba en su bicicleta en el sector Tocornal con Chercán Tapia, en las instalaciones de unos juegos mecánicos.

Desde Carabineros fue el teniente **Maximiliano Muñoz**, jefe del equipo SIAT, presente en el sitio del suceso, quien indicó que una vez en el lugar «se logra establecer que había un menor de edad, de aproximadamente cuatro años, el cual se encontraba jugando en el interior, y los adultos estaban desmontando la carga y los juegos de diversión sobre los camiones. Entonces cuando se generan estos movimientos de los vehículos para ya empezar a mover y empezar a sacar los camiones, es que no se percatan que estaba este niño próximo a la estructura de este camión, y

es en ese instante que se genera la colisión entre el niño que estaba en bicicleta con estos vehículos. Camiones de gran estructura y obviamente queda bajo el vehículo. Se procede a llevar de forma inmediata al Hospital San Camilo y se data el fallecimiento, este habría sido aproximadamente a las 20,00 horas», dice el oficial.

El teniente Muñoz aprovechó para hacer un llamado a los padres para cuando se genere este tipo de trabajos, no vuelva a ocurrir una situación trágica como esta.

- ¿Hay algún parentesco entre la víctima y el conductor del camión?

- Aparentemente sería padrino de la familia, no sé si del menor de edad, pero sí de la familia.

- ¿Cómo compadre de la familia como se dice en buen chileno?

- Claro, como se dice coloquialmente, compadre.

- ¿Son conocidos en la familia?

- Sí, este tipo de trabajo es como el de los circos,

donde son todos conocidos, son todos familiares, entonces es una familia grande y la verdad no es la idea es carmentar aquí ni darles la responsabilidad a los padres, conductor, pero de alguna forma tratar de generar consciencia a la ciudadanía, al Valle de Aconcagua que estos accidentes se pueden evitar.

- ¿Cuál viene siendo la causa basal preliminar?

- La verdad que en este momento se están barajando varias hipótesis, pero como le digo, aquí lo más importante es el tema de la tutela y la preocupación del niño, o sea no le podríamos dar una responsabilidad a un niño de cuatro años considerando que no tiene poder de discernimiento de lo que es peligroso ni mucho menos de la ley del tránsito, entonces va más asociada a los adultos.

Tanto la víctima como el conductor serían oriundos de Viña del Mar.

El conductor, según lo ordenado por el fiscal de turno, quedó en libertad en espera de citación.



En este lugar fue donde se produjo la tragedia que enlutó a una familia a sólo unos días de empezar el año nuevo.

Como medio de comunicación no podemos quedar al margen y desde acá le

enviamos nuestras condolencias a la familia del menor por esta horrible tragedia y que puedan encontrar más pronto que tarde el merecido consuelo.

	PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU
VIERNES 31 DE DICIEMBRE 2021	
08:00	Matinal Juntos cada Mañana
12:00	Novasur Bloque Infantil
14:00	VTV Noticias Edición Mediodía
14.35	María la del Barrio, Teleserie mexicana, con la actuación de Thalía
15:30	Novasur Infantil
17:00	Música en VTV
18:30	VTV Noticias Edición PM
19:00	Médicos línea de Vida
20:55	Portavoz Noticias
21.30	VTV Noticias Edición Central
22:30	VTV Tiempo
22:35	Programa Especial
23:30	Documental
00:00	VTV Noticias Media Noche
00:45	Música en VTV 2

2ª COMISARÍA SAN FELIPE
¿CUÁL ES TU CUADRANTE?

Nº CUADRANTE	CELULAR	RECOMENDACIONES DE USO DEL FONOS 133
CUADRANTE 1 SAN FELIPE	9-87296460	LAS 24 HORAS DEL DIA ES GRATUITO DE CUALQUIER TELÉFONO <div style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">133</div> NUMERO Y SIMBOLO QUE SALVA VIDAS USALO EN CASO DE EMERGENCIAS CENTRAL TELEFÓNICA <div style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">133</div> SÓLO PARA EMERGENCIAS INFORMACIONES 139 FONOS FAMILIA 149 FONOS DROGAS 135 FONOS NIÑOS 149
LIMITES		
NORTE: ESTERO QUILPUÉ SUR: AVDA. BDO. O'HIGGINS ORIENTE: AVDA. YUNGAY PONIENTE: AVDA. MAIPO		
CUADRANTE 2 SAN FELIPE	9-87296461	
LIMITES		
NORTE: ESTERO QUILPUÉ SUR: RIVERA RIO ACONCAGUA ORIENTE: AVDA. MAIPÚ PONIENTE: CERRO EL TABACO		
CUADRANTE 3 SAN FELIPE	9-87296462	
LIMITES		
NORTE: LÍNEA CUMBRE CERRO LA HORMIGA SUR: RIVERA NORTE RIO ACONCAGUA ORIENTE: CALLE URIBE PONIENTE: AVDA. YUNGAY		
CUADRANTE 4 CURIMON	9-87296463	
LIMITES		
NORTE: RIVERA RIO ACONCAGUA SUR: RUTA E-829 LOS VILLARES ORIENTE: CALLE EL RIO PONIENTE: LÍNEA CUMBRE CERRO COLUNQUEN		

PLAN CUADRANTE
SEGURIDAD PREVENTIVA
COMPROMISO DE TODOS

UN AMIGO SIEMPRE

Gentileza Diario El Trabajo

MÁS DE

110 MIL RAZONES

— PARA —

APLAUDIR

15 AÑOS

FONDO ESPERANZA

800430055
www.fondoesperanza.cl

Ocho kilos de droga decomisó el OS7 de Carabineros en San Felipe

Un duro golpe al tráfico de drogas dio el OS7 de Carabineros en nuestra ciudad tras detener a un hombre y decomisar ocho kilos de marihuana. El procedimiento se gestó durante el pasado miércoles y permitió sacar de circulación una importante cantidad de sustancias ilícitas.

El teniente coronel y prefecto (s) de Carabineros, **Claudio Saavedra**, detalló que «esto nace de una denuncia anónima de un vecino que estaba muy complicado con esta situación, en base a eso, se utilizaron las estrategias de los agentes anti drogas para poder establecer en primera instancia la comercialización en pequeñas cantidades de esta droga, donde

• Detenido había quedado en libertad hace dos meses tras cumplir condena por el mismo delito.-

se logra la detención de un hombre de 43 años que es residente de San Felipe».

En este sentido, Saavedra agregó que «se efectuaron otro tipo de diligencias donde se logra establecer que esta persona tenía más cantidad de drogas en un domicilio donde estaba acopiada. En base a eso se solicitaron las autorizaciones respectivas al ministerio público, quien accede al ingreso y se logra encontrar ocho kilos de marihuana y en una primera instancia se decomisa 294 papellitos de pasta base de cocaína».

Droga que está evaluada en 35 millones de pesos, y con esto, además, se logró sacar de circulación 25 mil dosis de droga destinada al consumo.

El detenido también ya había estado preso por el mismo delito, el prefecto (s) señaló que «el día 23 de octubre había recuperado la libertad, toda vez que estaba privado de libertad por un delito de las mismas características».

Con este procedimiento, el OS7 de Carabineros ha logrado decomisar más de cien kilos de droga durante el año 2021.



Evidencia de los ocho kilos de droga decomisada por el OS7 en San Felipe.

Conductor argentino muere al desbarrancar camión en la ruta internacional

Un conductor de nacionalidad argentina murió luego de desbarrancar el camión que manejaba la madrugada de ayer en el sector de Cuesta Caracoles, en el camino internacional Los Andes-Mendoza. La víctima fatal, de 44 años de edad, fue identificada solamente con las iniciales **E.M.G.**

Desde Carabineros fue el capitán **Shintaro Tsukame**, subcomisario de Los Libertadores, quien señaló que «siendo las tres de la mañana de día de hoy (jueves) personal de la Subcomisaría Los Libertadores se constituye en el kilómetro 104 de la Ruta Internacional 60 CH, verificando que un camión de carga internacional, que hacía in-



El conductor perdió el control y desbarrancó, azotando toda la estructura del camión contra el pavimento de la curva inferior.

greso al territorio nacional, al enfrentar una curva descendiente pierde el control

del móvil y se precipita por una curva existente en el lugar, lo que generó que la

estructura del vehículo impactara sobre la calzada», indica.

A raíz de lo anterior el conductor del camión, de nacionalidad argentina, murió en el mismo lugar «al presentar lesiones incompatibles con la vida y en base a lo anterior se solicitaron instrucciones procesales al Ministerio Público, quien instruyó que se efectuara el pericimientamiento por parte de la sección de investigación de accidentes del

tránsito de la prefectura Aconcagua, paralelamente a eso la remisión del cadáver al Servicio Médico Legal», dice el oficial.

Debido a este fatal accidente se tuvo que cerrar temporalmente el paso por el Cristo Redentor con el objetivo de asegurar el trabajo de los equipos de emergencia y también el éxito de la investigación.



La caída del vehículo costó la vida a su conductor y provocó el cierre temporal del paso Cristo Redentor.

SE VENDE

Propiedad de 520 MT/2
Pleno centro de la ciudad de San Felipe
Locomoción colectiva a la puerta
Santo Domingo 310 (Frente al Juzgado de Policía Local)
Contacto: 940659616

Se necesita de todo para levantar a matrimonio y un hijo:

Incendio estructural deja a una familia apenas con lo puesto en Bellavista

La vivienda que le llevó a don **Sergio Taucano** años en levantar, estaba siendo consumida por un gigantesco incendio estructural la tarde de este jueves 30 de diciembre en calle La Cañada de Bellavista. Cinco potentes estallidos de balones de gas agravaron más el sinies-

tro en desarrollo. Él, su esposa y su hijo, quedaron apenas con lo puesto, y en este lamentable escenario recibirá esta familia sanfelipeña el año 2022, sin muebles, cocina, ropa, utensilios del hogar, sin paredes ni resguardo.

PÉRDIDA TOTAL

Seis compañías del Cuerpo de Bomberos de San Felipe debieron emplearse a fondo para poder extinguir las llamas en el lugar, algunos vecinos apoyaron con mangueras con agua, llegaron también camiones aljibes de Putaendo, Rinconada y Santa María y los aljibes de San Felipe cargados con agua.

Diario El Trabajo habló con el comandante **Juan Carlos Herrera Lillo**, quien nos informó sobre el suceso. «Este es un incendio estructural que se registró aquí en el sector de Bellavista, donde a esta hora ya está siendo controlado. Se trató de un fuego sin control, afortunadamente la Séptima Compañía se despachó rápidamente al lugar y se pudo contener el incendio, evitando que se siguiera propagando. Afortunadamente no había nadie dentro de la vivienda al momento del incendio, en este momento se inicia la investigación de este incendio, igual las pérdidas son en un 100%», comentó Herrera Lillo.

POSIBLE ORIGEN

Según el propietario y jefe de familia del inmueble afectado, el incendio se habría declarado a



PÉRDIDAS TOTALES.- Las pérdidas materiales para esta familia vecina de Bellavista son totales, están necesitando manos amigas para poder levantarse de nuevo.



Sergio Taucano, jefe de familia, lo perdió todo.



Comandante de Bomberos San Felipe, Juan Carlos Herrera Lillo.

raíz de una chispa que saltó a la vivienda desde la quema de maleza que ellos estaban haciendo cerca de la casa, así nos lo dijo Sergio Taucano.

«No tengo idea qué pasó, pudo haber sido que estábamos quemando una basura, creo que por ahí se arrancó el fuego, en esta casa vivíamos tres personas, yo de 55 años, mi señora de 34 y mi hijo que tiene 25 años de edad»,

comentó don Sergio.

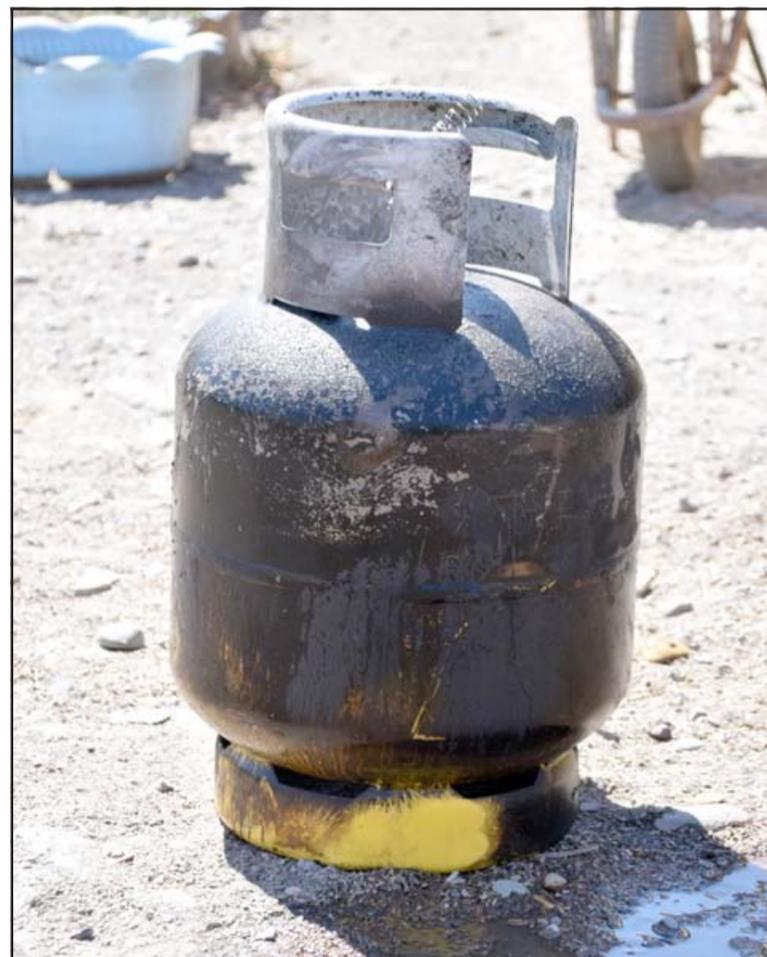
Si nuestros lectores quieren apoyar a esta familia sanfelipeña, pueden contactar a don Sergio en el **+56993658374**, ó bien a la Cuenta Rut **9938922-2** de Ban-

co Estado. Esta familia necesita de todo, muebles, ropa, mercadería, zapatos, utensilios de cocina, lavadora, colchones, camas, cobijas, etc.

Roberto González Short



APOYEMOS AHORA.- Entre vecinos y bomberos lograron frenar las llamas, pero nada se pudo recuperar.



EXPLOSARON.- Al menos cinco balones como éste explotaron al interior de la vivienda mientras el fuego consumía todo.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

El 2021: Un año en que el Uní Uní rozó la gloria y Trasandino la alcanzó

Inexplicable

En el recuento anual del deporte aconcagüino, sin lugar a dudas que el casi ascenso de Unión San Felipe a la división mayor del fútbol profesional chileno, ocupa por lejos el lugar más destacado de todos.

El comienzo del 2021 vio a un cuadro albirrojo 'virado', que, de la mano técnica de **Héctor Roco Lucero**, metió un envión impresionante de triunfos que le permitió terminar en el segundo lugar del campeonato. Los especialistas concuerdan en que al equipo sanfelipeño le faltaron fechas para haber coronado con un título la gran performance exhibida en la recta final del certamen.

El 7 de febrero será un día que se recordará por mucho tiempo (quizás para siempre) en la ciudad, porque en lo que debía ser una jornada para celebrar, terminó convirtiéndose en una de las fechas más negras en la historia albirroja. Los de Roco llegaban al partido final con la inmensa ventaja de la localía, además del detonante anímico de haber

vencido en la ida (0-1, gol de Riveros), por lo que le bastaba sólo un empate para quedarse con el pasaporte a la A.

Tristemente y contra todos los pronósticos, Unión San Felipe hizo un partido para el olvido, en que colectiva e individualmente estuvo muy por debajo de lo que venía mostrando en el último tiempo. Eso llevó a que se inclinaron por la cuenta mínima en los 90 minutos reglamentarios, para después caer 1 a 3 en una definición de lanzamientos penales.

Curiosamente este encuentro revivió al final de este 2021 cuando el ex gerente de Melipilla, **Gino Valentini**, denunció que él había sido testigo presencial de maniobras antideportivas en las que **'compraron'** a tres jugadores del Uní Uní para que éstos derrecharan fueran para atrás, y de ese modo garantizar que el partido se perdiera, situación que hasta ahora no se ha probado.

Lo concreto es que en el caluroso mes de febrero los sanfelipeños dejaron pasar una oportunidad de dia-

mante que difícilmente se repetirá en el futuro, aunque hoy por hoy, como están las cosas en el fútbol chileno, no es descabellado pensar que sean 'compensados deportivamente' con el ascenso tras la reciente desafiliación del 'Petro', que al momento de jugar la final estaba infringiendo los reglamentos de la ANFP, por lo que esta historia puede terminar de escribirse el año entrante.

Trasandino vuelve a ser profesional

Después de un paso por los 'potreros' de la Tercera División, Trasandino recuperó su lugar en el balompié profesional al consagrarse campeón de la serie A de la ANFA. El cuadro andino que este año dio un verdadero golpe de calidad al ceder su control a un inversionista que es representado por **Harold Maine Nicholls**, hizo las cosas bien desde el primer momento al contratar a un entrenador 'experto' en la categoría como los es **Luis Pérez Franco**, además de armar un plantel de calidad.

Con todo eso a su favor 'El Cóndor' marcó diferencias, y si bien es cierto en la parte final de la fase de grupos tuvo algunos problemas de funcionamiento que se tradujeron en varias derrotas, tuvo la virtud y el mérito de ponerse de pie en el momento más duro, para después imponer un Sprint demoledor en la postemporada que lo llevó de manera directa a la Segunda División, serie desde la cual el 2022 buscará dar el salto a la Primera B, y de esa ma-



Unión San Felipe estuvo al borde de lograr el ascenso a la Primera A.

nera poner fin a los 30 años de ausencia de las series de elite del balompié chileno.

Brillaron con luces propias

En un año marcado por la Pandemia del Covid-19, hay que destacar lo hecho por los equipos de Unión Volley (mujeres) y San Felipe Básquet (hombres) que, en representación de sus respectivas asociaciones, ganaron los regionales y con ello tuvieron que representar a la región en la pasada edición de los Juegos Binacionales.

De la mano del club Mario Inostroza, el balompié femenino sanfelipeño dio un salto gigante al ganar la **'Copa de Campeones'**.

También hay que mencionar el enorme esfuerzo de algunas organizaciones deportivas para poder sos-

tener torneos en tiempos de Pandemia. Bien la Asociación Alejandro Rivadeneira, el Club de Tenis Valle de Aconcagua y la Liga Vecinal, los que pese a todos los contratiempos que se presentan en una crisis sanitaria, salieron airoso y muy fortalecidos de sus respectivos

proyectos.

Estos fueron los protagonistas durante el año que está a sólo horas de culminar. Por nuestra parte solo nos queda desearles un Feliz y Próspero 2022 para todos los fieles lectores del suplemento deportivo de **Diario El Trabajo**.



El club Unión Volley tuvo un 2021 simplemente espectacular.



Trasandino cumplió con el objetivo de volver al fútbol profesional.

SOMOS DIARIO EL TRABAJO

Cuéntanos tu historia en **Diario El Trabajo**.
Actividades Solidarias. Emprendimientos personales.
Ollas Comunes. Noticias de tu comunidad. Iniciativas
a Beneficio o la Historia de tu Club deportivo...

+56969181819,

con Roberto González Short.

Renovarán sus votos en El Negro Bueno:

Sus Bodas de Oro celebran este domingo Héctor Ferrada y María Montenegro

No se podría iniciar un Año Nuevo de mejor forma que la que eligió doña **María del Rosario Montenegro Cantillano** (74) y su esposo **Héctor Omar Ferrada Lagos** (70): Celebrar sus Bodas de Oro este domingo 2 de ene-

ro, aunque se casaron el 1 de enero de 1972 en la Iglesia Catedral de San Felipe. Así como se lee, doña María y don Héctor Ferrada cumplen 50 años de casados este 1 de enero, por eso hoy queremos compartir esta breve reseña fami-

liar con nuestros lectores.

El señor Ferrada es un personaje muy querido y conocido en San Felipe, fue futbolista, fabricante de muebles, director del club deportivo que él mismo fundó, mientras que su esposa María estudió peluquería en Valparaíso en sus años de juventud, laboró en la extinta Peluquería Moraga en el centro de San Felipe, juntos se apoyaron toda una vida, tuvieron cuatro hijos: **Claudia Lorena, Karina Andrea, Carla Alejandra y Omar Alejandro**, quienes a su vez les dieron once nietos y tres bisnetos.

BODAS DE ORO

Ellos dos y el resto de su familia tienen programada para este domingo sus Bodas de Oro en El Negro Bueno, allá en Rinconada de Silva, ahí renovarán sus votos, almorzarán, bailarán de nuevo y se armará la fiesta con sus amigos más cercanos y extendida familia.

Todo el personal administrativo, periodístico y gerencial de **Diario El Trabajo** hoy nos unimos a la felicidad de doña **María del Rosario Montenegro Cantillano** y su esposo **Héctor Omar Ferrada Lagos**, quienes han logrado conformar y mantener la esencia familiar de una digna familia, con principios y valores ejemplares. **¡Felicidades amigos!**

Roberto González Short



FAMILIA DE ORO.- Aquí tenemos a la familia completa, ellos con sus cuatro hijos: Claudia Lorena, Karina Andrea, Carla Alejandra y Omar Alejandro, quienes a su vez les dieron once nietos y tres bisnetos.



MEDIO SIGLO DE AMARSE.- Así Lucen actualmente estos tórtolos, nunca se han separado y esperan seguir unidos por muchos años más.



Y EL TIEMPO VOLÓ.- Aquí tenemos este hermoso recuerdo familiar, vemos al centro a los jóvenes Héctor y su esposa María del Rosario, a la izquierda las madres de ambos: Petronila Cantillano y Teresa Lagos.

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



**PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo**

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE





La Unión

FUNERARIA

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN

SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434

LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696

PUTAENDO: Sarmiento 310 Fono 34 2 501080

CUARTA REGIÓN

LA SERENA: Los Carreras 873 Fono 51222 6028

COQUIMBO: Avenida Videla 302 Fono 5123 29547

REGIÓN METROPOLITANA

SANTIAGO: Av. Independencia 1600 Fono 2444 7599 - 2777 7967

MELIPILLA: Ortuzar 794 Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>